



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **N°44455-CD-100% SANTAFESINO**, del Diputado **Martínez**, por el cual se solicita disponga condonar la deuda de la Asociación Civil ANIDE con la Empresa Provincial de la Energía, tal y como fuera solicitado por dicha Asociación y por el Concejo Municipal de la ciudad de San Lorenzo mediante Resolución 09/21; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificaciones, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para condonar la deuda de la Asociación Civil ANIDE con la Empresa Provincial de la Energía (EPE), tal y como fuera solicitado por dicha Asociación y por el Concejo Municipal de la Ciudad de San Lorenzo mediante Resolución N° 09/21, departamento San Lorenzo.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, Miércoles 09 de Febrero 2022.

FIRMANTES: las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y Rosana BELLATTI y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Alejandro BOSCAROL, Diputado Rubén GIUSTINIANI y él Diputado Marcelo GONZÁLEZ.